

Código: DTIC-MAN-004 Versión: 1.0

Página 1 de 14



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE TURNOS DGAC



Código: DTIC-MAN-004
Versión: 1.0
Página 2 de 14

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Roberto Rodas V. Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 2	ROBERTO PATRICIO STATE PROBERTO PATRICIO STATE PROBERTO PATRICIO STATE PROBEN VALLADARES Validar disconneta con Firmati
Revisado por:	Ing. Aldo Basantes Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 3	ALDO FABIO BASANTES FALIDA FABIO BASANTES FALIDA FABIO BASANTES FALIDA FABIO BASANTES FALIDA FABIO BASANTES
Aprobado por:	Ing. Juan Carlos Cárdenas Q. Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Tirmdo electrónicamente por JUAN CARLOS CARDENAS QUENGUAN Califar decemente con FirmaEC

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Versión Descripción del cambio	
1.0	Manual de Administrador del Sistema de Turnos.	

DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

Documento	Responsable del uso	Entrega Versión Anterior
Físico y Digital Original	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.	-
Digital Copia	Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua	-
		-



Código: DTIC-MAN-004

Versión: 1.0 Página 3 de 14

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	. 4
2.	ALCANCE	. 4
3.	NORMATIVA	. 4
4.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	. 4
5.	LINEAMIENTOS GENERALES	. 6
6.	REGISTRO DE TURNOS POR PARTE DE LOS USUARIOS EXTERNOS	. 6
6.1.	INGRESO AL PORTAL PARA AGENDAR EL TURNO.	. 6
6.2.	SELECCIONAR EL TIPO DE SERVICIO Y EL PROVEEDOR	. 7
63	CANCELACIÓN DE LA CITA	12



Código: DTIC-MAN-004
Versión: 1.0
Página 4 de 14

OBJETIVO

Capacitar al usuario externo de la Dirección General de Aviación Civil sobre el correcto uso, agendamiento de citas / turnos en el Sistema de Turnos de la DGAC.

2. ALCANCE

El presente documento tiene como alcance identificar y establecer correcto manejo del Sistema de Turnos de la Dirección General de Aviación Civil.

3. NORMATIVA

- **3.1.** Acuerdo Ministerial No. 025-2019. Esquema Gubernamental de la Información EGSI Versión 2.0
- **3.2.** Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 557 de 17 de abril de 2002.
- **3.3.** Resolución No. 0329-2012 Reglamento y Políticas de Seguridad Informática de la Dirección General de Aviación Civil.
- 3.4. Ley de Aviación Civil del Ecuador.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

DGAC.- Dirección General de Aviación Civil.

TIC'S. - Tecnologías de la Información y Comunicación.

Quipux. - Sistema de Gestión Documental.

DCAV. - Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Base de Datos. - Es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso; es el lugar donde se almacena toda la información de los Sistemas de la Dirección General de Aviación Civil.

Sistema Operativo. - Un sistema operativo puede ser definido como un conjunto de programas especialmente hechos para la ejecución de varias tareas, en las que sirve de intermediario entre el usuario y la computadora.

Password: Clave de un sistema.



Código: DTIC-MAN-004 Versión: 1.0 Página 5 de 14

Respaldo: Es el o los archivos que genera la base de datos como respaldo de la información.

T.I.: Tecnologías de la Información.

SMTP: (en inglés Simple Mail Transfer Protocolo SMTP) es un protocolo de red utilizado para el intercambio de mensajes de correo electrónico entre computadoras u otros dispositivos.

Arquitectura Cliente Servidor: es un modelo de diseño de software en el que las tareas se reparten entre los proveedores de recursos o servicios, llamados servidores, y los demandantes, llamados clientes. Un cliente realiza peticiones a otro programa, el servidor, quien le da respuesta. Esta idea también se puede aplicar a programas que se ejecutan sobre una sola computadora, aunque es más ventajosa en un sistema operativo multiusuario distribuido a través de una red de computadoras.

Lenguaje de programación: Es el medio por el cual se comunica a cualquier dispositivo que lo requiera, una serie de acciones o instrucciones con el fin de lograr un objetivo. Esto se produce con la escritura de un código, que el dispositivo interpreta y que da como resultado una acción o un resultado deseado.

Ciclo de vida: es una secuencia estructurada y bien definida de las etapas en Ingeniería de software para desarrollar el producto software deseado.

Dato: representación simbólica numérica, alfabética, algorítmica de un atributo o variable cuantitativa.

Documento: información y su medio de soporte.

Funcionario/usuario: persona que cuenta con un conjunto de permisos y recursos informáticos para cumplir con el desarrollo de sus funciones asignadas en su unidad de trabajo.

Framework: es un entorno o ambiente de trabajo para desarrollo; dependiendo del lenguaje normalmente integra componentes que facilitan el desarrollo de aplicaciones como el soporte de programa, bibliotecas, plantillas y más.

Información: conjunto organizado de datos que poseen significado.

Leasing: contrato que otorga el uso de los equipos o bienes informático por un plazo determinado, con la opción de comprar o renovar dicho equipamiento a su finalización.

Manual de Usuario: brinda las instrucciones necesarias para que un usuario pueda utilizar un determinado producto o servicio.

Manual Técnico: es aquel documento que va dirigido a un público con conocimientos técnicos sobre el área o trabajo a tratar.

Norma: disposición de cumplimiento expresada formalmente por una autoridad competente.



Código: DTIC-MAN-004
Versión: 1.0
Página 6 de 14

Política: declaración general de principios que presenta la posición de la administración para una unidad o aspecto del negocio.

Registro: documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

Sistema de Información: conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información, organizados y listos para su posterior uso, generados para cubrir una necesidad (objetivo).

Script: documento que contiene instrucciones, escritas en códigos de programación, que ejecuta diversas funciones en el interior de un programa de computador.

Easy!Appointments: Plataforma tecnológica Open Source para la gestión de turnos / citas.

5. LINEAMIENTOS GENERALES

El presente documento tiene la finalidad de capacitar a los usuarios sobre el correcto uso y gestión del Sistema de Turnos de la DGAC.

Este manual está diseñado para ayudarle a crear una experiencia de reserva fluida y confiable tanto para el personal como para los clientes, al tiempo que le proporciona control total sobre sus datos y operaciones.

6. REGISTRO DE TURNOS POR PARTE DE LOS USUARIOS EXTERNOS

Los usuarios externos que necesiten agendar un turno para los diferentes servicios lo deben realizar de la siguiente forma:

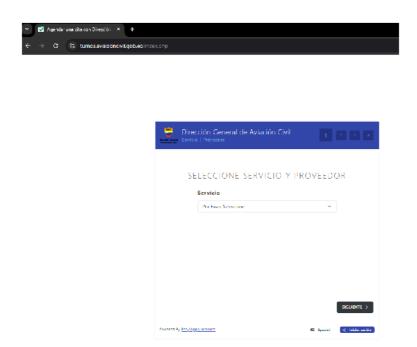
6.1. INGRESO AL PORTAL PARA AGENDAR EL TURNO.

Los usuarios externos deben ingresar al siguiente portal:

https://turnos.aviacioncivil.gob.ec/index.php

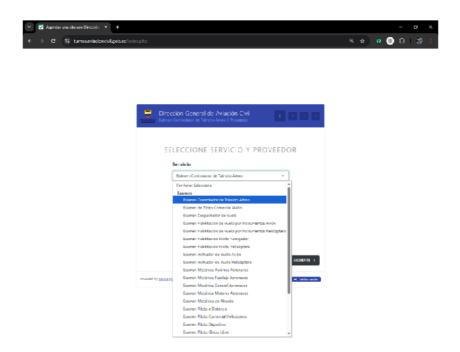


Código: DTIC-MAN-004
Versión: 1.0
Página 7 de 14



6.2. SELECCIONAR EL TIPO DE SERVICIO Y EL PROVEEDOR

El usuario debe seleccionar el Servicio, en el que debe escoger el servicio de una lista de servicios que se encuentran cargados y configurados en la plataforma de agendamiento de turnos.

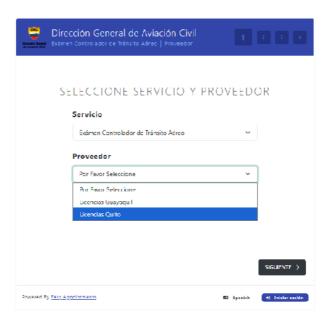


Despues de escoger el servicio debe escoger el proveedor del Servicio en este caso son:

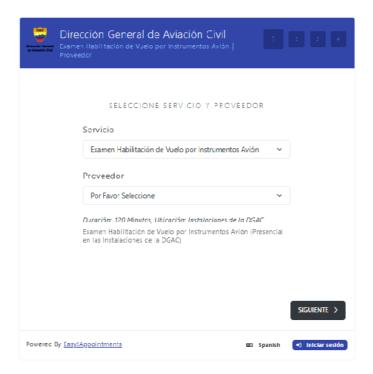


Código: DTIC-MAN-004
Versión: 1.0
Página 8 de 14

- Licencias Quito.
- Licencias Guayaquil.



Una vez seleccionado el Servicio y el proveedor nos aparecera la siguiente pantalla:



Se procede a dar un clic en el boton Siguiente y se debe escoger la fecha y la hora para rendir el examen.



Código: DTIC-MAN-004	
Versión: 1.0	
Página 9 de 14	

Los horarios estan predefinidos a la lógica del negocio.



Después el usuario debe ingresar la información del personal que va a rendir el examen, los campos que tienen un asterisco son campos mandatorios.



Una vez que el usuario ingreso su información debe dar clic en el botón siguiente



Código: DTIC-MAN-004
Versión: 1.0
Página 10 de 14



Despuesta de ingresar la información del cliente el sistema mostrara la siguiente pantalla con la información registrada para que confirme la cita





Código: DTIC-MAN-004 Versión: 1.0

Página 11 de **14**

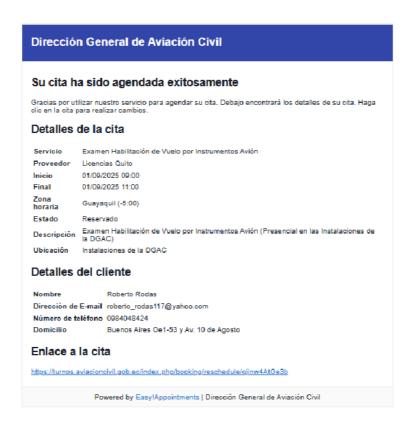
El Sistema además de mostrar la información ingresada muestra un código captcha aleatorio para cada solicitud, con el objeto de evitar los robots y ciber ataques, para que confirme el usuario su cita.



Una vez confirmada la cita el sistema mostrara un mensaje como el anterior y enviara un correo electrónico al usuario que genero la cita asi como al proveedor del servicio.









Código: DTIC-MAN-004
Versión: 1.0
Página 12 de 14

6.3. CANCELACIÓN DE LA CITA

En el caso que por cualquier motivo el usuario desea cancelar su cita, debe realizar el siguiente proceso:

El usuario tiene en su correo un link en el que puede cancelar la cita.

https://turnos.aviacioncivil.gob.ec/index.php/booking/reschedule/gjinw4AtGe3b

En el que si presiona en el enlace del correo le redireccionara a la siguiente pantalla:





En el que se muestra la siguiente leyenda:

Presione el botón "Cancelar" para eliminar la cita de la agenda de la empresa.



Si da clic en le boton de cancelar cita le aparecera la siguiente pantalla con el mensaje:

Por favor, ingrese una razón para borrar la cita:



Código: DTIC-MAN-004
Versión: 1.0
Página 13 de 14

CANCELAR CITA	×
Por favor, ingrese una razón para borrar la cita:	
CERRAR	CONFIRMAR

El usuario debe ingresar la razon por la que va a cancelar la cita:



Depues de ingresar el motivo debe dar clic en el boton confirmar, y el sistema le muestra el siguiente mensaje:



El sistema general un correo informando que se cancela la cita, el correo se ennvia automaticamente al correo del de Proveedor, al cliente que cancela la cita y a los administradores de la plataforma.



Código: DTIC-MAN-004 Versión: 1.0 Página 14 de 14



📑 mié, 27 de ago a las 9:07 a.m. 🏠

Dirección General de Aviación Civil

Cita cancelada

Se eliminó esta cita de la agenda de la empresa.

Detalles de la cita

Servicio Examen Habilitación de Vuelo por Instrumentos Avión

 Proveedor
 Licencias Quito

 Inicio
 01/09/2025 09:00

 Final
 01/09/2025 11:00
 Zona horaria Guayaquil (-5:00) Estado Reservado

Descripción Examen Habilitación de Vuelo por Instrumentos Avión (Presencial en las Instalaciones de la DGAC)

Ubicación Instalaciones de la DGAC

Detalles del cliente

Roberto Rodas

Dirección de E-mail roberto_rodas117@yahoo.com

Número de teléfono 0984048424

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto

Razón

Cancelo la cita por motivo de calamidad doméstica.

Powered by Easy!Appointments | Dirección General de Aviación Civil